



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo del 2002.-

VISTO:

La solicitud de renuncia presentada por la Lic. Marisel EIRIZ en su cargo de profesora adjunta de la cátedra Psicología de los Grupos y las Instituciones de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia por razones particulares, conforme nota presentada por la recurrente, que fuera elevada oportunamente por la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente formalizó su pedido conforme las normas en vigencia;
Que dado lo peticionado, se hace necesaria efectivizar la aceptación de la renuncia por medio de una resolución formal;
Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE
LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - UNPSJB

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Marisel EIRIZ a su cargo de profesora adjunta de la cátedra Psicología de los Grupos y las Instituciones de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia a partir del 4 de Abril del 2002, por los motivos invocados por la recurrente.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 003/02

Mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales